

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra entrega a Erro y Baztan el canon anual de aprovechamiento de pastos de Quinto Real

*El establecimiento de este canon se remonta al Tratado Internacional de Límites de 1856 en el que se fijaron las fronteras entre España y Francia*

Jueves, 10 de mayo de 2012

La consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, Lourdes Goicoechea, ha entregado hoy un cheque de 72.022 euros a los ayuntamientos de Baztan y Erro por el canon de aprovechamiento de pastos de [Quinto Real](#), correspondiente al año 2011.

Han asistido al acto, el alcalde de Erro y presidente de la [Mancomunidad de Montes Kintoa-Quinto Real](#), Enrique Garralda Erro, y la alcaldesa de [Baztan](#), Garbiñe Elizegi Narbarte. Ambos ayuntamientos integran dicha mancomunidad. Ha asistido también el director general del Desarrollo Rural, Juan Pablo Rebolé.

El mencionado canon por aprovechamiento de pastos de la vertiente septentrional de Quinto Real por parte del valle francés de Baigorri deriva del [Tratado Internacional de Límites firmado en Bayona en 1856](#), en el que se fijaron las fronteras entre España y Francia y se regularon algunos aprovechamientos y facerías de pastos en varios puntos de la frontera establecida, incluido el monte Alduides. Así, en virtud de este tratado, los habitantes de la localidad francesa de Baigorri tienen derecho a que sus ganados pasten en dicha zona, a cambio de abonar un canon de arrendamiento anual que en 1856 se cifró en 30.400 reales de vellón.



El Gobierno entrega el canon de aprovechamiento de Quinto Real a Erro y Baztan. De i. a d.: Juan Pablo Rebolé, consejera Goicoechea, Enrique Garralda y Garbiñe Elizegi.